



**ALCANCE DEL TRABAJO
HOJA DE COSTOS
Compra Pequeña
Servicio de Mantenimiento Rutinario para Unidades de Vivienda
Vista Hermosa, Juana Díaz**

Introducción

- El Departamento de la Vivienda del Gobierno de Puerto Rico, en adelante (Departamento) está solicitando propuestas para servicios de mantenimiento rutinario para **38** unidades de vivienda del proyecto Vista Hermosa ubicado en Juana Díaz, Puerto Rico. Licitador deberá contar con Licencias de Perito Electricista, Ayudante Electricista o contar con las cualificaciones que demuestre destrezas y conocimiento en el área de la construcción o remodelación.

I. Descripción de servicios según requerido en las unidades de Vivienda:

- **Mantenimiento de Alarmas** – Se realizarán cambio a los detectores de humo actualmente instalados en cada unidad, así como el cableado eléctrico y comunicación.
- **Plomería** – Reparación de liqueos, instalación de llaves de agua caliente y fría en lavandería de la unidad e instalación de calentador de agua de tanque (según necesario). Instalación de pileta. Reparación de tuberías de cobre mediante soldaduras, instalación de válvulas y "fittings" para lavamanos, toilet y/o fregadero. Reemplazo de toilet, fregadero y/o lavamanos según requerido. Destapar tuberías

obstruidas.

- **Electricidad** - Cambio e instalación, rosetas, bombillas, receptáculos, interruptores, arreglo de corto circuitos y cambio de breaker's (según necesario). Instalación de detectores de humo y extractor de gases
- **Misceláneas** - Construcción y reparación, carpintería, pintura, cerrajería y albañilería, movimiento de mobiliario, reparación de grietas en techos, reparación de empañetados, remoción e instalación de puertas (metal-exterior, madera-interior). Aplicación de primer y pintura, reemplazo de cerraduras tipo cajuela o cilíndricas, lijado y pintado de puertas del interior, reemplazo de puertas de closet en cristal, reemplazo de ruedas de puertas de closet, reemplazo de ventana tipo miami de metal, recogido y disposición de material removido de la unidad producto de los trabajos requeridos. Reparar y pintar puertas, ventanas, paredes, techos, tejados y otras partes de la unidad. Aplicación de producto para control de plagas (según necesario).
- A solicitud de la Agencia se estaría ofreciendo los siguientes servicios: eléctricos, plomería liviana y trabajos de construcción ("handy person"). Esto incluirá la supervisión de forma que se pueda continuar con la evaluación de la condición actual de todos los equipos de las utilidades y facilidades y se pueda recomendar y/o ejecutar alguna instalación,

reparación o algún mantenimiento adicional.

- Instalación, reparación y mantenimiento de tubería eléctrica, instalación y mantenimiento de todo tipo de luminarias interior y exterior con sus sistemas de control. Instalación y mantenimiento de motores eléctricos, identificación de circuitos, balancear cargas críticas y sistemas de resguardo (baterías).
- Instalación y cambio de juntas en los grifos de lavamanos e inodoros, reparación de grifos y tubería, limpieza y destape de drenajes.

II. Competencias y Recursos Humanos

- **“HandyPerson Senior”** - se refiere a persona que se dedique específicamente a trabajos de mejoras livianos tales como: construcción y remodelación de estructuras residenciales en hormigón y/o madera, carpintería, pintura, cerrajería y albañilería, incluyendo movimiento de mobiliario, se espera que pueda cumplir con los siguientes requerimientos;
 - Poder completar las tareas solicitadas por la gerencia de manera oportuna.
 - Trabajar de forma profesional con una actitud amable y servicial.
 - Debe ser trabajador y experimentado capaz de realizar una variedad de tareas de mantenimiento con habilidad.
 - Experto en el manejo de mantenimiento preventivo, reparaciones básicas, mantenimiento cosmético e instalaciones simples de

electrodomésticos.

- Capacidad para manejar herramientas eléctricas y algunas maquinarias relacionadas con las mejoras.
- Comprometido a brindar servicios de primer nivel, con el objetivo principal de ofrecer un servicio superior.
- **“HandyPerson Junior”** - trabajos de menor destreza no cubiertos en el “HandyPerson Senior”.

El Licitador deberá presentar referencias de trabajos realizados y/o cualificaciones para demostrar su competencia para realizar los trabajos propuestos.

III. Materiales

- El Departamento de la Vivienda, proveerá los materiales necesarios para realizar las mejoras descritas en los servicios específicos de cada unidad (anejo I). De ser necesario algún tipo de material y/o servicio especializado, que no conlleve el servicio de electricidad, plomería y/o sus derivados, el mismo será notificado con antelación para su aprobación.

IV: Otros Servicios

- Realizar cualquier otra tarea que sea asignada por el Secretario Auxiliar de Planificación y/o cualquier otra persona designada para esos fines.
- De ser necesario algún tipo de servicio especializado, que no conlleve los servicios básicos de electricidad, plomería y/o sus derivados, **no incluido en**

esta propuesta el mismo será notificado con antelación para su aprobación.

- El Licitador contratado deberá cumplir con el horario establecido para las jornadas de trabajo. (Estas unidades de vivienda están ocupadas con residentes con los cuales se deberá acordar el plan de trabajo previo al inicio de la intervención).
- Establecerá la logística de transportación y distribución de materiales.
- Mantendrá expediente con hoja de recibo y entrega de materiales por unidad.
- Se certificarán las unidades cuándo se complete el trabajo por unidad, no tareas.
- El licitador contratado deberá proveer todos los equipos, herramientas necesarias, igualmente será responsable de las piezas de reemplazo para la ejecución de las tareas designadas.

V: Equipos Especializados

- Los equipos especializados **no estarán incluidos en esta propuesta**. De ser necesario los mismos, será notificado con antelación para su aprobación.

VI: Ejemplo de algunos trabajos solicitados por la Gerencia

Otros trabajos relacionados con los servicios que presta la Agencia relacionados al Proyecto de Rehabilitación de las 173 unidades de Vivienda Remanentes del Programa Nuevo Hogar Seguro.

Cualquier otra tarea que sea asignada por el **Secretaria Auxiliar de Planificación** y/o cualquier otra persona designada para este propósito, pues estamos disponibles para realizar otras labores relacionadas con los servicios para

beneficio de ambas partes.

El desglose antes presentado representa un estimado, basado en las necesidades que puede tener el Departamento de la Vivienda. Sin embargo, las horas establecidas pueden acrecentar o disminuir dependiendo, las circunstancias que se presenten. De igual forma, el mantenimiento adecuado presentado y descrito, así como la distribución de horas en los distintos niveles, puede también variar, todo según la necesidad del Departamento o el Proyecto. El Departamento se reserva el derecho de modificar los requisitos, términos o condiciones como se describe en este Alcance de Trabajo cuando dicha modificación sea el mejor interés del Departamento. Se aceptarán propuestas de individuos o firmas completamente competentes y experimentados. Los proveedores son responsables de presentar descripciones precisas, adecuadas y claras de la información solicitada. Las omisiones, la ambigüedad o las descripciones o respuestas inexactas no se interpretarán a favor del proveedor y serán motivo de descalificación. El Departamento puede modificar estos requisitos en su totalidad o en parte y/o buscar proveedores adicionales para presentar cotizaciones. Solo la ejecución de un contrato escrito obligará al Departamento de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en dicho contrato.

VII: Estimados de Horas y Costos para los trabajos descritos anteriormente:

Posición	Tarifa	Horas promedio Semanal	Horas promedio Mensual	Total Promedio Anual
Coordinador Planta Física		40	170	
Handy Person Senior		40	170	
Handy Person Junior		37.5	150	
Handy Person Junior		37.5	150	
Handy Person Junior		37.5	150	
Gastos 'Out of pockets' para cubrir las misceláneas de emergencia planta física (reembolso)				\$25,000.00

Total: _____

Las cotizaciones deben ser presentadas a:

Para:	Departamento de la Vivienda de Puerto Rico
A la atención de:	Ana Abigail Romero Canales
	División de Compras
Correo electrónico:	aromero@vivienda.pr.gov
En o antes:	lunes, 19 de agosto de 2024 a las 10:00am